



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUZ AMPARO RAMIREZ PARRA Cédula 32350151 (Madre), JORGE ANDRES TORRES LOAIZA Cédula 4414738 (Padre) de THOMAS MARTIN TORRES PARRA Tarjeta de Identidad 1058141319, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 2 No 14 15 Barrio El Edén de Chinchiná -Caldas para ser notificados del contenido del Auto 0402 proferido el día 04/09/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6067708358

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/12/2019

Desfijar el: 31/12/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DANIEL FERNANDO HENAO NARANJO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Del Café
Caldas

